

Nº DE ORDEN: DCU 118/2020
EXPTE Nº 694/18

RECIBIDO: 23/07/2020
VENCIMIENTO: 30/07/2020

DESPACHO DE COMISIÓN CONJUNTO

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 23 días del mes de julio del año 2020, se reúnen conjuntamente las Comisiones de **HACIENDA Y FINANZAS** y la de **SALUD PÚBLICA** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-ambas con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCIÓN**, Iniciado por la Diputada **ANALIA BRIZUELA**, que tramita bajo Expte. Nº 694/18, y caratulado: **“INSTAR A TODOS LOS INTENDENTES DE LA PROVINCIA A CREAR EN SUS MUNICIPIOS EL ÁREA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES CONVINIENDO EN SUS PRESUPUESTOS ANUALES LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA SUBSISTENCIA DE LA MENCIONADA Y DEL RECURSO HUMANO AFECTADO PARA SU FUNCIONAMIENTO”**-----

---Luego de su correspondiente análisis, sendas Comisiones

RESUELVEN:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente Proyecto de **RESOLUCIÓN**.-

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
RESOLUCIÓN**

ARTÍCULO 1º.- Instar a todos los Intendentes de la provincia a crear en sus Municipios el Área de Salud Mental y Adicciones conviniendo en sus presupuestos anuales los recursos necesarios para la subsistencia de la mencionada y del recurso humano afectado para su funcionamiento.-

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

FIRMANTES: Dip. Maximiliano Rivera – Dip. Cecilia Guerrero – Dip. Mónica Zalazar – Dip. Analia Brizuela – Dip. Carlos Marsilli – Dip. Juan Carlos Rojas – Dip. Marisa Noblega - Dip. Luis Lobo Vargara – Dip. Natalia Ponferrada – Dip. Paola Fedeli – Dip. Ramon Figuero Castellanos – Dip. Juana Fernandez – Dip. Ricardo Aredes – Dip. Jorge Andersch – Dip. Marita Teresa Colombo – Dip. Francisco Monti.-

m.c.
y
s.g.
a.a.
c.b.